E.S.E CAMU LA APARTADA
"Porque la Salud es Primero"
Nit 812002496-4

INFORME FINAL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE 2023

CONTRATO:	No. SS-303-2023
CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD
CONTRATISTA:	E.S.E CAMU LA APARTADA
OBJETO DEL CONTRATO:	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SUBSIDIO A LA OFERTA, SUSCRITO ENTRE LA E.S.E CAMU LA APARTADA Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD".
VALOR DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS Mcte. ($494.784.159.00) Incluidos todos los impuestos, con cargo al Presupuesto de la vigencia 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	APARTIR DE LA SUCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
FECHA ACTA DE INICIO:	10 DE JULIO DE 2023
VALOR A PAGAR:	$148.435.249.8 CORRESPONDIENTE A UN PAGO PARCIAL DEL 30% DEL VALOR DEL CONTRATO

Para conocimiento del contratante y demás fines pertinentes se presenta el informe parcial de supervisión del contrato No. SS-303-2023 correspondiente al periodo de ejecución comprendido del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2023. El contratista en desarrollo ha venido cumplimiento de las obligaciones contractuales, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SUBSIDIO A LA OFERTA VIGENCIA 2023, SUSCRITO ENTRE Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD Y LA ESE CAMU LA APARTADA

El contratista en desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales

En virtud del presente convenio se obligó a:

35
3

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA E.S.E

Evaluación mes de informe parcial del 1 de septiembre al 30 de noviembre 2023
de 2023
CONVENIO INTERADMINISTRATIVA N0 SS-303-2023

INDICADORES	METAS DE CUMPLIMIENTO	EVALUACION
1)DE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		
a) Tiempo promedia de espera a la asignación de cita de medicina general: número promedio de días transcurridos entre la fecha de solicitud de la cita y la fecha de asignación	**1. día**	**100%**
2) GESTIÓN DE PRODUCCIÓN	**PESO:**	
a) Funcionamiento de los servicios habilitados en los horarios reportados en el REPS: Mantenimiento de la prestación de servicios de salud habilitados, en las sedes y horarios establecidos		

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	Distintivo	HORARIO DE ATENCION
Córdoba	LA APARTADA	2335000471	01	E.S.E. C.A.M.U. LA APARTADA	129 -HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	DHSS0178437	LAS 24 HORAS
Córdoba	LA APARTADA	2335000471	01	E.S.E. C.A.M.U. LA APARTADA	130 -HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	DHSS0178438	LAS 24 HORAS
Córdoba	LA APARTADA	2335000471	01	E.S.E. C.A.M.U. LA APARTADA	312 -ENFERMERÍA	DHSS0226033	LAS 24 HORAS
Córdoba	LA APARTADA	2335000471	01	E.S.E. C.A.M.U. LA APARTADA	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0226034	DE 7:00 AM – 5:00 PM DE LUNES A VIERNES
Córdoba	LA APARTADA	2335000471	01	E.S.E. C.A.M.U. LA APARTADA	333 -NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	DHSS0226035	DE 7:00 AM – 12:00 M CADA 15 DIAS
Córdoba	LA APARTADA	2335000471	01	E.S.E. C.A.M.U. LA APARTADA	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0226036	DE 7:00 AM – 5:00 PM DE LUNES A VIERNES
Córdoba	LA APARTADA	2335000471	01	E.S.E. C.A.M.U. LA APARTADA	344 -PSICOLOGÍA	DHSS0226037	DE 7:00 AM – 5:00 PM DE LUNES A VIERNES
Córdoba	LA APARTADA	2335000471	01	E.S.E. C.A.M.U. LA APARTADA	420 -VACUNACIÓN	DHSS0226038	DE 7:00 AM – 5:00 PM DE LUNES A VIERNES
Córdoba	LA APARTADA	2335000471	01	E.S.E. C.A.M.U. LA APARTADA	706 -LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0226039	LAS 24 HORAS
Córdoba	LA APARTADA	2335000471	01	E.S.E. C.A.M.U. LA APARTADA	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0226040	DE 7:00 AM – 5:00 PM DE LUNES A VIERNES
Córdoba	LA APARTADA	2335000471	01	E.S.E. C.A.M.U. LA APARTADA	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0226041	LAS 24 HORAS

36

Córdoba	LA APARTADA	2335000471	01	E.S.E. C.A.M.U. LA APARTADA	717 -LABORATORIO CITOLOGÍAS CERVICO-UTERINAS	DHSS0226042	DE 7:00 AM – 11:00 PM DE LUNES A VIERNES
Córdoba	LA APARTADA	2335000471	01	E.S.E. C.A.M.U. LA APARTADA	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0226043	DE 7:00 AM – 5:00 PM DE LUNES A VIERNES
Córdoba	LA APARTADA	2335000471	01	E.S.E. C.A.M.U. LA APARTADA	1101-ATENCIÓN DEL PARTO	DHSS0226044	LAS 24 HORAS
Córdoba	LA APARTADA	2335000471	01	E.S.E. C.A.M.U. LA APARTADA	1102-URGENCIAS	DHSS0226045	LAS 24 HORAS
Córdoba	LA APARTADA	2335000471	01	E.S.E. C.A.M.U. LA APARTADA	1103-TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	DHSS0226046	LAS 24 HORAS

GESTION FINACIERA				
a) Promedio del monto de los ingresos corrientes recaudados por concepto de venta de servicios de salud en las 3 últimas vigencias				
CONCEPTO	**2020**	**2021**	**2022**	**PROMEDIO**
RECAUDO POR VENTA DE SERVICIOS	**1.961.532**	**2.106.355**	**2.786.840**	**2.284.747**

Fuente: SIHO (valores en miles de pesos 2021)

b) Promedio del monto de recuperación de cartera por concepto de venta de servicios de salud en las 3 últimas vigencias				
CONCEPTO	**2020**	**2021**	**2022**	**PROMEDIO**
Recaudo de cartera vigencias anteriores	**120.263**	**150.000**	**68.000**	**112.754**

Fuente: SIHO (valores en miles de pesos 2020)

OBLIGACIONES GENERALES DE LA E.S.E.

En virtud del presente convenio se obligó a:

1. E.S.E CAMU LA APARTADA cumplió con el objeto del convenio en la forma y tiempo pactado.
2. E.S.E CAMU LA APARTADA atendió las consultas y sugerencias realizadas por el Departamento.
3. E.S.E CAMU LA APARTADA cumplió con la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral previsto en la Ley 100 de 1993 y demás normas pertinentes (Empresa prestadora de Salud EPS, Pensiones y Aseguradora de Riesgos Profesionales ARL).
4. E.S.E CAMU LA APARTADA cumplió y acató las instrucciones impartidas por el supervisor del convenio, encargado de su control y vigilancia.
5. E.S.E CAMU LA APARTADA estuvo dispuesta a reportar inmediatamente al Departamento las novedades o anomalías que se presenten durante la ejecución de este convenio (aunque estas no

6. se presentaron).
7. E.S.E CAMU LA APARTADA respondió por sus actuaciones y no realizó omisiones derivadas de la celebración del presente convenio y de la ejecución del mismo.
8. E.S.E CAMU LA APARTADA ejecutó el convenio de conformidad con las previsiones del Decreto 268 de 2020 y la Resolución N° 857 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección social.
9. E.S.E CAMU LA APARTADA garantizó la prestación de los servicios y el cumplimiento de las metas fijadas a los indicadores asociados dentro de la vigencia del convenio.

ADJUNTO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PARA SOPORTE:

- Reporte consolidado de las encuestas de satisfacción aplicadas por el CAMU durante cada mes y reporte de citas asignadas con oportunidad de atención, mediante documento firmado por la gerente y el referente de calidad
- Los registros individuales de prestación de servicios de salud (RIPS) que soportan las atenciones de cada usuario que se realiza en el marco del presente convenio y los archivos en Excel con las afiliaciones institucionales realizadas según el decreto 064 de 2020.

Cordialmente;

XIOMARA PATRICIA BERTEL ALVAREZ
GERENTE ESE CAMU LA APARTADA

37